



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	N-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La seguridad pública constituye una de las funciones esenciales del gobierno municipal, al ser un elemento fundamental para garantizar la paz social, la integridad de las personas y el desarrollo económico y social del territorio. En el municipio de Izúcar de Matamoros, la problemática en materia de seguridad se ha manifestado de manera constante tanto en los niveles de incidencia delictiva como en la percepción ciudadana de inseguridad. Durante los últimos años, la administración municipal ha implementado estrategias orientadas al fortalecimiento de la policía municipal, la prevención del delito y la atención a la violencia, logrando avances importantes en términos operativos. No obstante, los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2025 evidencian que, si bien existe una capacidad institucional consolidada en la ejecución de acciones, persisten limitaciones en la generación de impactos significativos en la reducción del delito y en la percepción de seguridad. En este sentido, el problema público se define como:

La población del municipio de Izúcar de Matamoros enfrenta condiciones de inseguridad derivadas de una reducción insuficiente de la incidencia delictiva y una alta percepción de inseguridad, asociadas a limitaciones en la efectividad de las estrategias de prevención del delito y proximidad social.

Justificación del Pp

El presente programa presupuestario se justifica en la necesidad de fortalecer la seguridad pública municipal mediante la implementación de estrategias integrales que permitan mejorar las condiciones de seguridad, reducir la incidencia delictiva y recuperar la confianza de la ciudadanía.

Los resultados del ejercicio fiscal 2025 muestran que, aunque se logró un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de actividades (91%), los indicadores estratégicos no alcanzaron las metas establecidas, particularmente en la reducción del delito y en la percepción de inseguridad.

Lo anterior evidencia la necesidad de reorientar las acciones hacia un enfoque de mayor impacto, fortaleciendo la prevención del delito, la proximidad social, la coordinación interinstitucional y la comunicación con la ciudadanía.

El programa busca consolidar una policía cercana, equipada y profesional, capaz de responder de manera efectiva a las necesidades de seguridad de la población, contribuyendo así a la gobernabilidad y al bienestar social del municipio.

Estado actual del problema

Con base en los resultados del ejercicio fiscal 2025, la situación actual de la seguridad pública en el municipio se caracteriza por:
Una incidencia delictiva de 960 delitos, lo que representa una disminución de apenas -0.67% respecto al año anterior (1050 delitos), sin alcanzar la meta programada de -2.5%, con un cumplimiento del 26.67%.
Una percepción de inseguridad del 81.40%, significativamente superior a la meta establecida del 60%, lo que refleja una alta desconfianza ciudadana.
Un alto nivel de cumplimiento operativo (91%), que no se traduce en resultados estratégicos.
Estos elementos evidencian que, aunque existe una adecuada ejecución de acciones institucionales, el impacto en la seguridad real y percibida de la población sigue siendo limitado, lo que confirma la vigencia del problema público.

Evolución del problema

El análisis de la evolución reciente muestra una tendencia caracterizada por:
Reducciones marginales en la incidencia delictiva, sin lograr cambios significativos en su comportamiento estructural.
Persistencia de delitos que afectan directamente la seguridad y el bienestar de la población.
Mantenimiento de niveles elevados de percepción de inseguridad, influenciados por factores sociales, mediáticos y contextuales.
Una desarticulación entre resultados operativos y percepción ciudadana, lo que limita el impacto de las acciones municipales.
Si bien se han registrado avances en la contención del delito, estos no han sido suficientes para modificar de manera sustantiva las condiciones de seguridad, lo que hace necesario fortalecer el enfoque preventivo y territorial de las estrategias implementadas.

Experiencias de atención

Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio implementó diversas acciones orientadas a atender la problemática de seguridad, destacando:
Profesionalización y fortalecimiento de la policía municipal
Acciones de prevención del delito
Programas de proximidad social
Atención a mujeres en situación de violencia
Acciones de protección civil
Fortalecimiento del tejido social
Estas acciones alcanzaron un cumplimiento general del 91% en actividades, evidenciando una adecuada capacidad operativa y cumplimiento programático.
Sin embargo, los resultados obtenidos muestran que dichas acciones, si bien fueron ejecutadas conforme a lo planeado, no lograron generar el impacto esperado en los indicadores estratégicos, particularmente en la reducción del delito y la percepción de inseguridad.
Lo anterior permite concluir que las experiencias de atención han sido operativamente eficientes pero estratégicamente insuficientes, por lo que para el ejercicio 2026 se requiere fortalecer su diseño, focalización, cobertura y articulación institucional, con un enfoque orientado a resultados.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

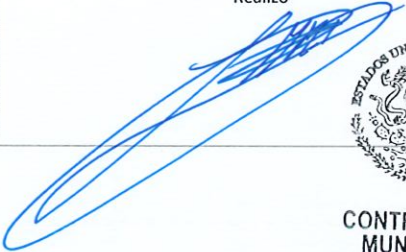
La identificación de la población objetivo se realiza mediante un enfoque metodológico basado en la segmentación de la población y el análisis de las condiciones de pobreza multidimensional, considerando las carencias sociales establecidas por el CONEVAL y los criterios de vulnerabilidad definidos en el ámbito municipal. Este proceso permite distinguir entre la población potencial, entendida como el total de habitantes del municipio, la población objetivo, conformada por aquellas personas que presentan una o más carencias sociales, y la población atendida, integrada por los beneficiarios de los programas sociales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Izúcar de Matamoros	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	Territorio

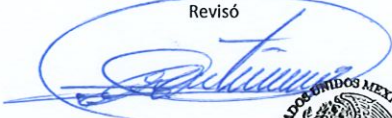
Población Objetivo	Población determinada en el programa Presupuestario	Cuantificación:	86,673
		Criterios de Focalización	Población en General
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario del ejercicio fiscal 2026	Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	Atención a la población focalizada en el municipio

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó




CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó




TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



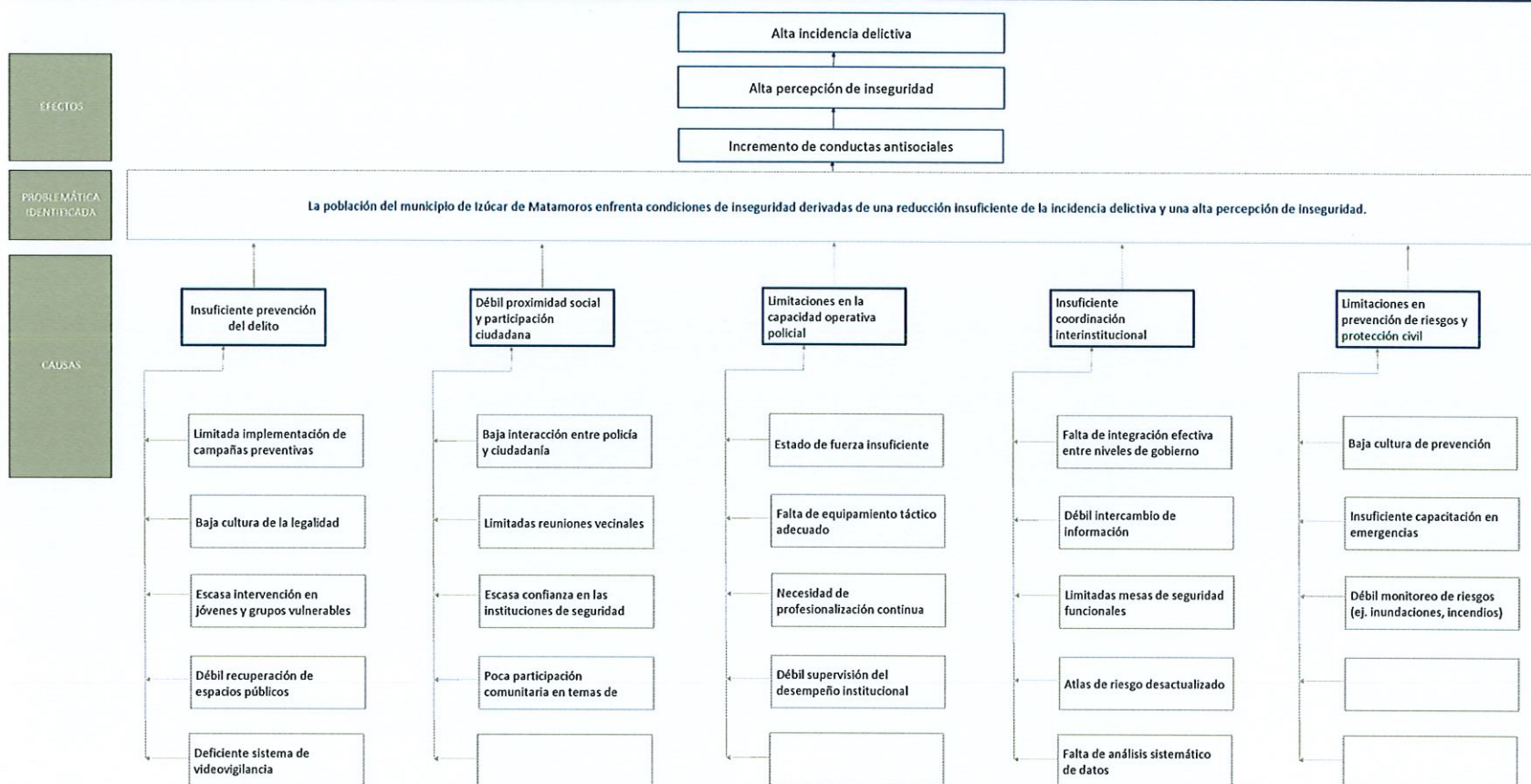

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

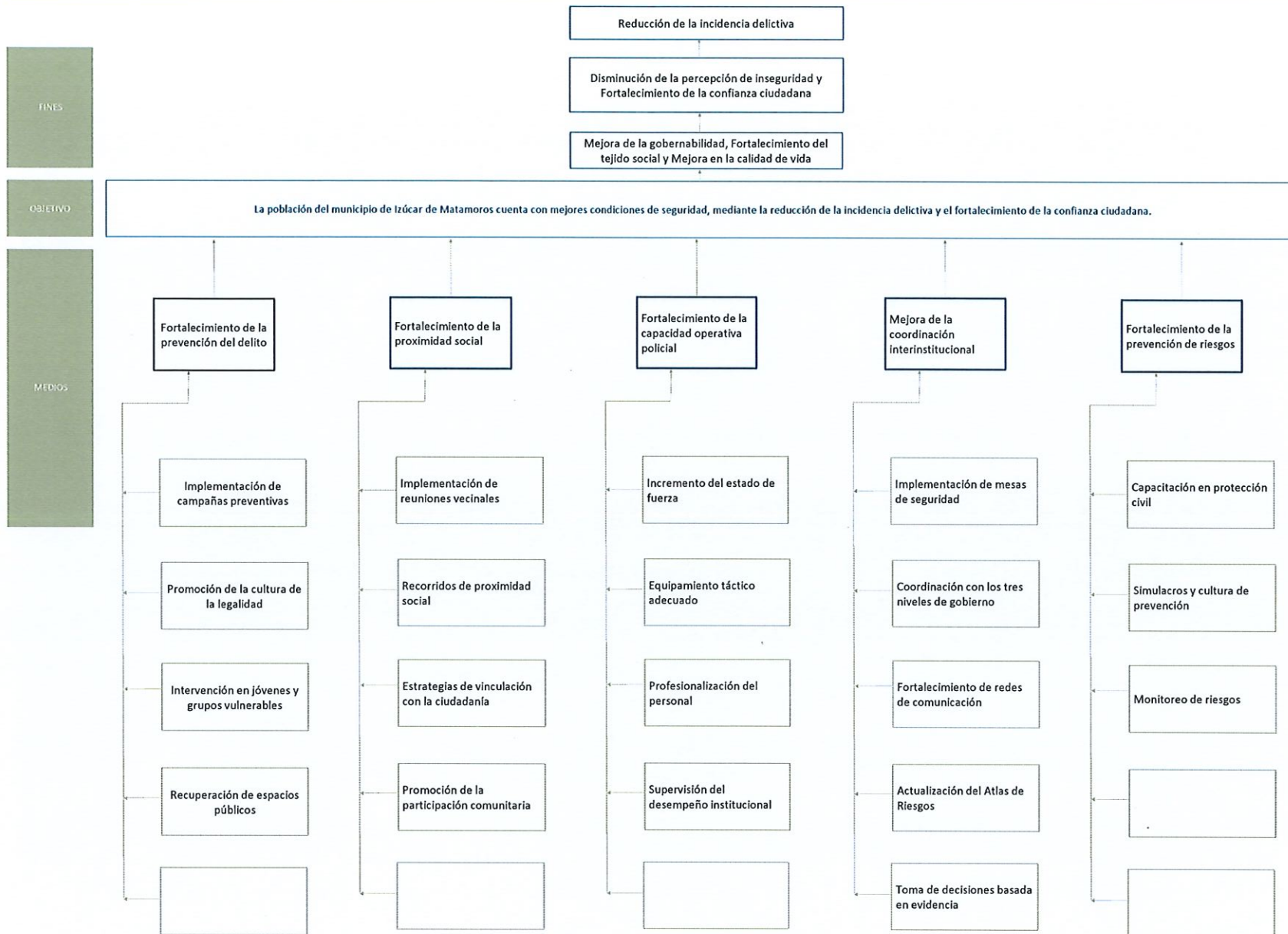
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	N-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL, SINDICATURA MUNICIPAL

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas que integran la intervención del Programa Presupuestario 1: Seguridad Pública fueron definidas con base en el análisis causal del problema y su correspondiente árbol de objetivos, identificando como ejes prioritarios el fortalecimiento de la capacidad operativa policial, la prevención del delito, la proximidad social, la coordinación interinstitucional y el uso de información estratégica. Estas acciones constituyen las opciones más efectivas, ya que atienden de manera directa las causas identificadas del problema público, particularmente aquellas relacionadas con la limitada prevención del delito, la débil vinculación entre la ciudadanía y la policía, así como las restricciones en la capacidad operativa e institucional. De esta manera, la intervención se orienta no solo a la atención reactiva del delito, sino a su prevención estructural y a la mejora de la percepción ciudadana, garantizando una alineación lógica entre los objetivos del programa.

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR
DE MATAMOROS, PUEBLA.

Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA.

Revisó



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	N-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL, SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	ODS 5 Igualdad de Género; ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles; Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia; Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.	Contribuye al fortalecimiento de entornos seguros y libres de violencia mediante estrategias institucionales de prevención social, seguridad pública y protección ciudadana con atención prioritaria a mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables, incorporando acciones de igualdad sustantiva y prevención de violencia de género.	Contribuye al fortalecimiento de entornos seguros y libres de violencia mediante estrategias institucionales de prevención social, seguridad pública y protección ciudadana con atención prioritaria a mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables, incorporando acciones de igualdad sustantiva y prevención de violencia de género.
Propósito	ODS 5 Igualdad de Género; ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; Meta 11.7 Garantizar espacios públicos seguros; Meta 16.1 Reducir todas las formas de violencia; Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes; Meta 16.7 Garantizar decisiones inclusivas y participativas.	Se prioriza la protección integral de mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables mediante acciones preventivas, operativos de vigilancia, atención ciudadana, proximidad social y fortalecimiento institucional con enfoque de igualdad sustantiva, inclusión social y prevención de violencia de género.	Se prioriza la protección integral de mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables mediante acciones preventivas, operativos de vigilancia, atención ciudadana, proximidad social y fortalecimiento institucional con enfoque de igualdad sustantiva, inclusión social y prevención de violencia de género.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 01: TRABAJANDO CON JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA CONSOLIDAR LA PAZ
Objetivo	Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el municipio de Izúcar de Matamoros.
Estrategias	Promover y fortalecer la gobernabilidad en Izúcar de Matamoros, mediante acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con el fin de consolidar una procuración de justicia efectiva.
Líneas de Acción	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 03: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA DERECHOS HUMANOS
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla, 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social, 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado, 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno, 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos
Líneas de Acción	3.1.1.1.3, 3.1.1.2.4, 3.1.1.2.4, 3.1.1.3.3, 3.1.1.4.1, 3.1.1.4.2, 3.1.1.4.3, 3.1.1.4.4, 3.1.1.5.2, 3.2.1.1, 3.2.1.2.1, 3.2.1.2.2, 3.2.1.2.3, 3.2.1.3.1, 3.2.1.3.2, 3.2.1.3.3, 3.2.1.3.5, 3.2.1.3.6, 3.5.1.1.1, 3.5.1.1.2, 3.5.1.1.4, 3.5.1.1.5, 3.5.1.1.6, 3.5.1.1.7, 3.5.1.1.9, 3.5.1.1.10
Indicadores	Posición del estado en índice de adhesión al estado de derecho., Confianza en las comisiones de Derechos humanos.

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



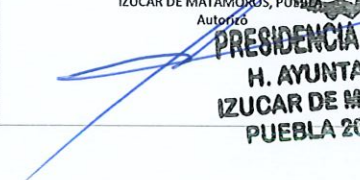

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó




TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Clave del Programa presupuestario:	N-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL, SINDICATURA MUNICIPAL

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir al fortalecimiento de la paz social, la gobernabilidad, la prevención del delito y la protección de la integridad física y patrimonial de la población del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la implementación de estrategias integrales de seguridad pública, prevención social de la violencia, proximidad social, fortalecimiento institucional, coordinación intergubernamental y acciones orientadas al mantenimiento del orden público, favoreciendo entornos seguros, la convivencia social y el acceso a una vida libre de violencia para las y los izucarenses.	Tasa de variación en la disminución anual de delitos. ((Delitos en el año actual / Delitos en el año anterior) -1) * 100	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Las condiciones económicas, sociales y presupuestales a nivel federal y estatal permiten mantener coordinación interinstitucional, fortalecimiento operativo y continuidad en las estrategias de seguridad pública, prevención social de la violencia y procuración de justicia.
PROPÓSITO		La población del municipio de Izúcar de Matamoros accede oportunamente a servicios integrales de seguridad pública, prevención social de la violencia y fortalecimiento del orden público mediante operativos de vigilancia, acciones de proximidad social, prevención del delito, atención de emergencias, profesionalización policial, coordinación interinstitucional y mecanismos de participación ciudadana, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad, la convivencia social y la protección de la integridad física y patrimonial de las y los izucarenses, con atención prioritaria a	Porcentaje de percepción ciudadana de seguridad pública municipal. (Población con percepción positiva de seguridad / población encuestada) * 100	Encuestas de percepción ciudadana, informes institucionales, reportes estadísticos municipales y bases de datos de evaluación.	La población participa activamente en las estrategias de prevención social de la violencia y las instituciones de seguridad pública mantienen coordinación operativa, capacidad institucional y suficiencia presupuestal para implementar acciones de vigilancia, prevención y atención ciudadana.
	1	Implementación de recorridos policiales interinstitucionales mediante la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, orientados a la prevención, contención y disuasión de conductas delictivas en el municipio.	Porcentaje de recorridos policiales coordinados realizados (Número de recorridos policiales coordinados realizados)/(Número de operativos policiales coordinados programados) * 100	Bitácora de recorridos, reportes de recorridos realizados, reporte incidencia o siniestros.	Existe coordinación efectiva y disposición de recursos humanos, materiales y logísticos por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para la realización de recorridos conjuntos.
	2	Exámenes de control de confianza acreditados para fortalecer una fuerza policial confiable, profesional y competente en el municipio de Izúcar de Matamoros	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza (Personal que acredita el examen de control de confianza / Total de policías municipales) * 100	Resultados oficiales de los exámenes de control de confianza emitidos por las instancias evaluadoras correspondientes (Centro de Evaluación y Control de Confianza).	Las instancias evaluadoras estatales y/o federales aplican en tiempo y forma los exámenes de control de confianza a los elementos municipales.

COMPONENTES

3	Sistema de videovigilancia operando de manera continua y eficiente para fortalecer la prevención del delito en el municipio de Izúcar de Matamoros	Porcentaje de operatividad del sistema de videovigilancia municipal (equipos de videovigilancia en operación) / (Total de equipos de videovigilancia en el municipio) * 100	Reportes automáticos del sistema, registros de tiempo y reportes técnicos del centro de monitoreo sistema	El sistema cuenta con condiciones técnicas, conectividad y recursos para su operación continua.
4	Programas y estrategias enfocadas en la prevención de riesgos y fenómenos que impacten negativamente a la comunidad y su entorno, implementados.	Porcentaje de capacitaciones y monitoreos de ríos implementados. (Número de capacitaciones y monitoreos de ríos implementados / Número total de capacitaciones y monitoreos de ríos planificados) x 100.	Oficio de solicitud, evidencia fotográfica georreferenciada, medios utilizados, Reportes de bomberos y evidencia fotográfica.	Disponibilidad de recursos, participación de la comunidad, cumplimiento de la programación.
5	Elaborar informes trimestrales sobre los hechos de tránsito registrados en el municipio, con la finalidad de analizar su incidencia y evaluar si las acciones implementadas en materia de seguridad vial están contribuyendo a la disminución de accidentes.	Porcentaje de reportes elaborados = (Reportes elaborados / Reportes programados) * 100	Base de datos y informes trimestrales de los hechos de tránsito	La población respeta las normas de tránsito y las instituciones responsables registran de manera oportuna y confiable los hechos de tránsito.
6	Acciones de prevención de la violencia y la delincuencia implementadas, mediante programas, campañas y actividades de participación ciudadana, orientadas a la atención de factores de riesgo y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.	Porcentaje de acciones de prevención realizadas (Número de acciones de prevención realizadas / Número de acciones programadas) * 100	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	Que no se ejecuten las acciones programadas en materia de prevención al delito, por limitaciones de capital humano y recursos materiales o financieros que afecten en su totalidad el componente.
7	Cobertura de atención integral a mujeres, niñas y personas en situación de violencia de género, con el propósito de prevenir la violencia, garantizar la protección y mejorar su bienestar en el municipio de Izúcar de Matamoros	Cobertura de atención integral a personas en situación de violencia (Número de servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) otorgados) / (servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) programados) * 100	Bitácora de consulta, registro de atención, ficha informativa, Capturas de pantalla y evidencia digital de publicaciones en redes sociales oficiales, Informe técnico de implementación.	Las personas en situación de violencia acceden a los servicios y existe coordinación con instancias competentes.
8	Porcentaje de acciones dirigidas a jóvenes que generan participación comunitaria activa, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la prevención de conductas de riesgo en el municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de acciones juveniles que generan participación comunitaria activa en el municipio de Izúcar de Matamoros (Total de acciones de participación juvenil realizadas) / (Total de acciones de participación juvenil programadas) * 100	Registro de participantes, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación, Bitácoras de trabajo, minutas de acuerdos material de difusión	Existe disposición de la comunidad para participar en las actividades juveniles.
9	Cobertura de acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad, orientadas a la prevención de conflictos sociales en el municipio de Izúcar de Matamoros	Cobertura de acciones de gobernabilidad, participación ciudadana y cultura de la legalidad (Número de acciones realizadas) / (Número de acciones programadas) * 100	Actas de mesas de diálogo y coordinación, listas de asistencia, evidencia fotográfica, Informes de actividades, documentación de difusión del protocolo.	Existe participación activa de la ciudadanía y coordinación efectiva entre instituciones de los tres niveles de gobierno.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	Porcentaje de acciones de justicia municipal, cultura de la legalidad y derechos humanos implementadas para fortalecer el Estado de Derecho en el municipio de Izúcar de Matamoros	Porcentaje de acciones de justicia municipal, legalidad y derechos humanos (Número de acciones realizadas (asesorías, capacitaciones, foros, jornadas) / (número de acciones programadas) * 100	Registro de asesorías brindadas, reportes jurídicos y evidencia documental, Reportes de actividades, listas de asistencia y evidencia documental, listas de asistencia, material de difusión, oficios de coordinación, listas de asistencia y/o constancias emitidas.	Existe participación del personal municipal y de la ciudadanía, así como condiciones institucionales para la ejecución de las acciones programadas.
	1.1	E1.T1.1 Supervisar trimestralmente el cumplimiento operativo de las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el análisis de informes de operatividad, con el propósito de garantizar la eficiencia institucional y la mejora continua en materia de seguridad pública.	Índice de Supervisión Operativa Institucional = (Número de supervisiones trimestrales efectuadas / 4 supervisiones programadas) * 100	Informes trimestrales de supervisión y cédulas de evaluación.	Coordinación interna efectiva y disponibilidad de información operativa.
	1.2	E1.T1.1 Implementar acciones de concientización, difusión, promoción y comunicados, de las diferentes áreas adscritas a la Secretaría de seguridad pública, del municipio de Izúcar de Matamoros.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de concientización, difusión, promoción y comunicados realizados (Acciones realizadas) / (Acciones programadas) * 100	Evidencia de las acciones realizadas, Informes estadístico de visualizaciones, propaganda, comunicados, publicaciones, videos.	Se cuenta con el personal capacitado para realizar las acciones programadas en materia de diseño.
	1.3	E1.T1.1 Crear un programa interno de reconocimiento para todo el personal adscrito a la secretaría de seguridad pública del municipio de Izúcar de Matamoros con el propósito de fortalecer el valor y entrega de cada elemento.	Programa de reconocimientos y seguimiento del mismo	Programa de reconocimientos y seguimiento del mismo, evidencia fotográfica, Informes del programa.	Que sea diseñado correctamente, a fin que todos los elementos destacados por su trabajo sean reconocidos
	1.4	E1.T1.8 Coordinar y ejecutar 365 recorridos de seguridad interinstitucional en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la prevención y el combate al delito mediante la presencia operativa y la coordinación entre instituciones.	Porcentaje de recorridos de seguridad interinstitucionales = (recorridos realizados/ recorridos programados) * 100	Bitácora de recorridos, reportes de operativos realizados, reporte incidencia o siniestros.	Participación activa y sostenida de autoridades estatales y federales.
	1.5	E1.T2.9 Realizar mesas de seguridad con autoridades intermunicipales durante el año, con el objetivo de coordinar y unificar estrategias para fortalecer la seguridad en el municipio.	Porcentaje de mesas de trabajo para coordinar operativos (Mesas de trabajo realizadas) / (Mesas de trabajo programadas) * 100	Minuta de acuerdos, bitácora de trabajo.	Los diferentes órdenes de gobierno tienen interés por la coordinación de trabajo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2.1	E1.T1.1 Incorporar nuevos elementos policiales certificados a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la cobertura operativa y mejorar la capacidad de respuesta en materia de seguridad pública.	Índice de Incremento del Estado de Fuerza Programado = (Número de elementos incorporados y certificados / elementos programados) * 100	Nombramientos oficiales, registros de Recursos Humanos.	Disponibilidad presupuestal .
	2.2	E1.T1.3 Gestionar y ejecutar la profesionalización del estado de fuerza de la Dirección de seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante la impartición de cursos certificados, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y el desempeño institucional.	Cobertura de Profesionalización del Estado de Fuerza = (Número de elementos que acreditan cursos certificados / Total de elementos adscritos) * 100	Constancias oficiales de acreditación, registros académicos institucionales.	Suficiencia presupuestal y disponibilidad de oferta formativa certificada.
	2.3	E1.T1.3 Implementar un proceso interno de reclutamiento interno de reclutamiento y selección transparente para aspirantes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante convocatoria pública, recepción de documentos y aplicación de evaluaciones administrativas físicas y de entrevista.	Porcentaje de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con las etapas del proceso de reclutamiento y selección (número de aspirantes que concluyen el proceso) / (Número total de participantes) * 100	Registro de aspirantes, convocatorias, Entrevistas realizadas por la dirección (Reporte fotográfico).	Se cuenta con personal responsable de aplicar el proceso de reclutamiento y selección.

	2.4	E1.T1.6 Realizar difusiones de líneas telefónicas disponibles de emergencia en la página del gobierno municipal con el propósito de prevenir el delito y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y gobierno.	Porcentaje de difusiones realizadas en la página oficial del gobierno (acciones de difusión realizadas) / (acciones de difusión programadas) * 100	Captura de pantalla de las publicaciones en la página oficial.	La ciudadanía tiene acceso a internet y consulta la página oficial del municipio.
	2.5	E1.T1.7 Realizar recorridos de proximidad social en colonias y juntas auxiliares del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la Policía, promover la prevención del delito y mejorar la seguridad comunitaria.	Índice de Cumplimiento de Jornadas de Proximidad Social = (Número de jornadas realizadas / recorridos programadas) * 100	Bitácoras operativas, reportes de actividad y evidencia fotográfica.	Participación ciudadana activa y condiciones de seguridad favorables.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3) DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN.	3.1	E1.T1.4 Gestionar 4 mantenimientos preventivos al sistema de cámaras de vigilancia del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de garantizar su operatividad continua y fortalecer la vigilancia y prevención del delito.	Índice de Cumplimiento gestiones de mantenimiento preventivo del sistema de videovigilancia = (Gestiones realizadas / Gestiones programadas) * 100	Gestiones realizadas, Oficios, requisiciones.	Disponibilidad oportuna del proveedor especializado y suministro de refacciones.
	3.2	E1.T1.4 Gestionar la cobertura de la operatividad anual del sistema de vigilancia del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el seguimiento y análisis de reportes mensuales del centro de monitoreo, con el objetivo de mantener una vigilancia efectiva y fortalecer la prevención del delito.	Índice de Disponibilidad Operativa del Sistema de Videovigilancia = (Total de horas efectivas de funcionamiento del sistema / Total de horas calendario del ejercicio fiscal) * 100	Reportes automáticos del sistema, registros de tiempo y reportes técnicos del centro de monitoreo sistema.	Estabilidad en la conectividad, suministro eléctrico continuo y mantenimiento correctivo oportuno.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4) DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	4.1	E1.T2.3 Realizar inspecciones preventivas en establecimientos de riesgo alto, medio, bajo y pequeño comercio del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de prevenir accidentes, garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y minimizar riesgos para la población.	Índice de Cumplimiento de Inspecciones Preventivas Programadas = (Número de inspecciones preventivas ejecutadas en el periodo / inspecciones programadas) * 100	Informe mensual de inspección, evidencia fotográfica.	Acceso oportuno a inmuebles y colaboración de propietarios o responsables.
	4.2	E1.T1.5 Realizar capacitaciones en instituciones educativas del municipio de Izúcar de Matamoros en temas de primeros auxilios, prevención control y combate de incendios, que hacer en caso de sismo, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la seguridad de la población ante emergencias y riesgos.	Cobertura de Capacitación Comunitaria en Gestión Preventiva = (Número de personas capacitadas / 400 personas programadas) * 100	Oficio de solicitud, evidencia fotográfica georreferenciada, medios utilizados.	Participación activa de la ciudadanía y difusión efectiva de convocatorias.
	4.3	E1.T1.5 Ejecutar 2 simulacros nacionales en el municipio de Izúcar de Matamoros ante riesgos prioritarios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta, la coordinación institucional y la preparación de la ciudadanía frente a emergencias.	Índice de Cumplimiento de Simulacros Programados = (Número de simulacros realizados / simulacros programados) * 100	Evidencia fotográfica georreferenciada, reporte de bomberos, formato de inspección de protección civil.	Coordinación efectiva entre instancias participantes.
	4.4	E1.T1.5 Realizar 3 capacitaciones dirigidas al personal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros en atención prehospitalaria, con el objetivo de fortalecer sus habilidades para responder eficazmente ante emergencias médicas.	Porcentaje de servidores públicos capacitados = (Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos del h. Ayuntamiento) * 100	Oficio de solicitud, evidencia fotográfica georreferenciada.	Que los servidores públicos, se dispongan de participar en las capacitaciones impartidas por la dirección de protección civil y bomberos.
	4.5	E1.T2.3 Realizar 14 campañas de difusión en el municipio de Izúcar de Matamoros sobre la cultura de la prevención en desastres, accidentes, incendios, sismos e inundaciones, con el objetivo de sensibilizar a la población y fortalecer la preparación ante riesgos.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas (Campañas realizadas) / (Campañas programadas) * 100	Publicaciones en página del gobierno (capturas o enlaces).	La población objetivo muestra interés en la información difundida.
	4.6	E1.T1.6 Realizar notificaciones a los establecimientos del municipio de Izúcar de Matamoros para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y prevenir riesgos para la población.	Número de notificaciones realizadas a establecimientos del municipio. (Número de notificaciones realizadas / Número de notificaciones programadas) * 100	Notificación, acuse de recibido.	El personal responsable realiza las notificaciones en tiempo y forma.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5) DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	4.7	E1.T1.5 Realizar monitoreos del río Nexapa en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de detectar riesgos de inundación y prevenir afectaciones a la población y bienes.	Índice de Ejecución de Monitoreos Preventivos = (Número de monitoreos realizados en el periodo / Meta programada de monitoreos) * 100	Reportes de bomberos y evidencia fotográfica.	Condiciones climáticas favorables y disponibilidad de personal, equipo e insumos.
	5.1	E2.T2.8. Dar mantenimiento a los pasos peatonales del municipio mediante acciones de rehabilitación de señalización horizontal, vertical y adecuaciones para mejorar la seguridad y accesibilidad de la población.	Porcentaje de pasos peatonales con mantenimiento realizado respecto a los programados. (Número de pasos peatonales con mantenimiento realizado / Número de pasos peatonales programados) * 100	Evidencia fotográfica georreferenciado antes y después, Reportes de mantenimiento y rehabilitación de pasos peatonales.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal, condiciones climáticas favorables y autorización administrativa para ejecutar las acciones de mantenimiento en los pasos peatonales del municipio.
	5.2	E2.T2.8 Dar mantenimiento a los semáforos del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de reducir incidentes de tránsito y mejorar la seguridad y fluidez de la circulación vial.	Porcentaje de mantenimientos a semáforos realizados(mantenimientos a semáforos realizados/mantenimientos a semáforos programados) * 100	Reporte de mantenimiento, evidencia fotográfica georreferenciado.	Se atienden solicitudes de mantenimiento.
	5.3	E1.T1.7 Brindar 365 recorridos de seguridad y vigilancia vial en planteles educativos y módulos de seguridad del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de proteger a la comunidad educativa y garantizar la seguridad vial.	Porcentaje de recorridos de seguridad y vigilancia vial realizados respecto a los programados. (Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) * 100	Bitácoras de recorridos viales, Informe de recorrido.	Se cuenta con personal operativo, unidades y condiciones de seguridad adecuadas para la realización de los recorridos de vigilancia vial en planteles educativos y módulos de seguridad.
	5.4	E1.T2.6 Implementar 12 acciones de educación y cultura vial dirigidas a instituciones educativas, mediante pláticas, capacitaciones, foros y campañas de difusión, con el fin de promover el respeto a las normas de tránsito y la seguridad vial.	Porcentaje de acciones de educación vial realizadas: (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100	Registro de asistencia, Evidencia Fotográfica georreferenciado, Informe técnico de Implementación.	Existe disponibilidad de personal capacitado para impartir las pláticas. Las instituciones educativas y la ciudadanía participan y permiten la realización de las actividades.
	5.5	E1.T1.6 Implementar 3 campañas de regulación vial, con el objetivo de mejorar la circulación, reducir accidentes y fortalecer la seguridad vial.	Índice de campañas de regulación vial realizadas = (Campañas realizadas) / (campañas programados) * 100	Informe técnico de implementación, evidencia fotográfica georreferenciada.	La ciudadanía participa activamente en las acciones realizadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6) DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	5.6	E1.T 1.6 Elaborar informes trimestrales de los hechos de tránsito en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el fin de identificar factores de riesgo y fortalecer las acciones de prevención vial.	Informes trimestrales elaborados por la dirección	Base de datos y informes trimestrales de los hechos de tránsito.	Se cuenta con registros confiables y actualizados de accidentes viales.
	6.1	E1.T2.2 Reforzar la prevención ciudadana mediante esquemas colaborativos de participación social y comunitaria mediante actividades realizadas por la dirección.	Porcentaje de acciones realizadas(Acciones realizadas) / (Acciones programados) * 100	Registro de asistencia, informe técnico de implementación, Reporte fotográfico georreferenciado.	Interés y disponibilidad de los líderes comunitarios.
	6.2	E1.T2.5 Realizar mesas de diálogo con líderes comunitarios del municipio de Izúcar de Matamoros con el propósito de prevenir la violencia y la delincuencia en su entorno.	Índice de Cumplimiento de Mesas de Diálogo Comunitario = (Número de mesas de diálogo efectuadas / mesas programadas) * 100	Registro de asistencia, informe técnico de implementación, Reporte fotográfico georreferenciado.	Participación activa de los distintos sectores sociales convocados.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6) DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	6.3	E1.T2.8 Capacitar a líderes comunitarios en técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el fin de fortalecer los mecanismos de mediación comunitaria y fomentar la convivencia armónica.	Cobertura de Capacitación a líderes comunitarios = (Número de líderes comunitarios capacitados / líderes programados) x 100	Registros asistencia, medios utilizados para capacitar(presentación), informe técnico de implementación.	Interés y disponibilidad de los líderes comunitarios.

PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	6.4	E1.T2.10 Realizar jornadas informativas en escuelas y espacios públicos del municipio de Izúcar de Matamoros, dirigidas a estudiantes y población en general, para promover los derechos humanos, el debido proceso y la prevención del delito.	Índice de Cumplimiento de Jornadas Informativas Comunitarias = (Número de jornadas realizadas / jornadas programadas) × 100	Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación, Registro de actividades, bitácora de trabajo.	Que las instituciones educativas muestren interés por realizar un trabajo en conjunto con el gobierno municipal de Izúcar de Matamoros.
	6.5	E1.T2.1 Realizar campañas de difusión en temas de prevención de la violencia y diferentes tipos de delitos con mayor incidencia en el municipio de Izúcar de Matamoros.	Campañas de difusión enfocadas en temas de prevención al delito (Campañas realizadas) / (Campañas programadas) × 100	Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación, capturas y enlace de las campañas realizadas.	Que la ciudadanía participe en las acciones realizadas por la dirección.
	6.6	E1.T1.5 Implementar acciones para la recuperación de espacios públicos en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el propósito de mejorar el entorno urbano, fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la prevención de la violencia y el delito.	Porcentaje de acciones realizadas (Acciones realizadas) / (Acciones programadas) × 100	Bitácora de recuperación de espacios, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación.	La ciudadanía tiene interés por participar en las acciones, que tiene como propósito la recuperación de espacios públicos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7) DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER	7.1	E1.T1.2 Realizar reportes de las asesorías jurídicas a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo víctimas de violencia familiar y de género en el municipio de Izúcar de Matamoros, que otorguen atención integral, oportuna y con enfoque de derechos humanos.	Índice de Cumplimiento de Asesorías Jurídicas Especializadas = (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de la población) × 100	Ficha de asesorías, Reporte mensual de asesorías.	Disponibilidad de personal jurídico especializado.
	7.2	E1.T1.2 Realizar reportes de las atenciones psicológicas especializadas a mujeres, niñas o víctimas de violencia de género o familiar, en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante servicios profesionales que contribuyan al bienestar emocional y a la atención integral con enfoque de derechos humanos.	Cobertura de Atención Psicológica a Víctimas de Violencia = (Número de atenciones psicológicas brindadas / Total de la población) × 100	Reporte mensual de atenciones psicológicas, Registro diario.	Disposición por parte de la ciudadanía.
	7.3	E1.T1.7 Realizar jornadas de proximidad social con perspectiva de género en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el fin de consolidar un modelo de proximidad policial que fortalezca la relación cercana entre los elementos de seguridad y la comunidad, priorizando la prevención social y el respeto a los derechos humanos.	Índice de Cumplimiento de Jornadas de Proximidad con Enfoque de Género = (Número de jornadas realizadas / 6 jornadas programadas) × 100	Evidencia fotográfica georreferenciado, Informe técnico de implementación, registro de asistencia.	Que exista coordinación entre las áreas de seguridad pública y la comunidad.
	7.4	E1.T2.6 Implementar campañas de cultura de la legalidad contra la violencia de género en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el propósito de fortalecer el respeto a la ley, promover la prevención de la violencia y fomentar valores de igualdad y derechos humanos en las instituciones del ayuntamiento y en la sociedad en general.	Índice de Ejecución de Campañas de Sensibilización en Materia de Violencia de Género = (Número de campañas implementadas / 10 campañas programadas) × 100	Material de difusión, reportes de cobertura y medios de comprobación.	Existe disposición institucional para impulsar la cultura de la legalidad.
	7.5	E1.T1.2 Realizar pláticas informativas en instituciones educativas, enfocadas en la prevención de la violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia en el noviazgo, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y el respeto a los derechos humanos.	Número de pláticas informativas realizadas en instituciones educativas. (Pláticas realizadas / Pláticas programadas) × 100	Material utilizado en las pláticas (presentaciones, trípticos, etc.), Registro de asistentes, Informe técnico de implementación.	Que las instituciones educativas otorguen la autorización y existan condiciones adecuadas de coordinación, recursos y participación.
	7.6	E1.T1.2 Canalizar el 100% de los casos identificados como de alto riesgo a las instancias competentes en el municipio de Izúcar de Matamoros, mediante la elaboración de un reporte o informe mensual que permita dar seguimiento oportuno y garantizar atención especializada	Porcentaje de casos de alto riesgo canalizados a instancias competentes mediante reporte mensual. (Reporte mensual realizado / reporte mensual programado) × 100	Oficios de canalización, acuses de recibo y registros interinstitucionales.	Oficios de canalización, acuses de recibo y registros Coordinación efectiva con Fiscalía y demás instancias competentes.
	7.7	E1.T1.2 Promover acciones de difusión de los servicios de la UDAIM en plataformas digitales y hacia la ciudadanía en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de informar, orientar y facilitar el acceso oportuno a los servicios de atención especializada.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas (Acciones de difusión realizadas) / (Acciones de difusión programadas) × 100	Capturas de pantalla, evidencia digital de publicaciones en redes sociales oficiales y Informe técnico de implementación.	Que existan los recursos técnicos y humanos necesarios, así como el acceso a plataformas digitales y la participación activa de la ciudadanía, para garantizar la correcta difusión.

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 8)
DIRECCIÓN DE
JUVENTUD Y
FORTALECIMIENTO AL
TEJIDO SOCIAL

8.1	E1.T2.1 Desarrollar talleres dirigidos a jóvenes en zonas de atención prioritaria de Izúcar de Matamoros, enfocados en fortalecer el tejido social, la integración comunitaria y otros temas de interés juvenil, promoviendo su participación activa.	Porcentaje de Cumplimiento de Talleres = (Número de talleres ejecutados / talleres programados) * 100	Registro de participantes, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación.	Los jóvenes participan activamente en los talleres realizados
8.2	E1.T2.4 Realizar 2 acciones dirigidas a jóvenes en Izúcar de Matamoros, orientadas a fortalecer la confianza, la comunicación y la participación activa entre la juventud y las autoridades, promoviendo la integración comunitaria.	Porcentaje de acciones realizadas = (acciones realizadas / acciones programadas) * 100	Registro de participantes, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación.	La dirección de seguridad pública se dispone para trabajar en conjunto con la dirección de juventud y fortalecimiento al tejido social.
8.3	E1.T2.2 Desarrollar foros de diálogo y participación dirigidos a jóvenes en Izúcar de Matamoros para la generación de propuestas que mejoren su entorno y estilo de vida.	Índice de Cumplimiento de Foros Juveniles = (Número de foros realizados / foros programados) * 100	Registro de participantes, minutas de acuerdo, informe técnico de implementación, Reporte fotográfico.	No se presentan condiciones de inseguridad que limiten la realización de los foros.
8.4	E1.T 2.4 Implementar campañas dirigidas a la población joven en Izúcar de Matamoros, abordando temas como autoempleo, habilidades para la vida, participación comunitaria y otros intereses juveniles, para fomentar su desarrollo integral y su involucramiento en la comunidad.	Índice de Ejecución de Campañas de Cultura de la Legalidad con Enfoque Juvenil = (Número de campañas implementadas / campañas programadas) x 100	Material de difusión, reportes de cobertura y medios de comprobación. Reporte fotográfico	Los jóvenes participan activamente en los foros realizados por la dirección.
8.5	LA 2.4 Capacitar a jóvenes de Izúcar de Matamoros para fortalecer sus habilidades como líderes juveniles en temas de interés comunitario, fomentando su participación y liderazgo en la comunidad.	Porcentaje de jóvenes líderes capacitados = (jóvenes líderes capacitados / líderes programados) x 100	Constancias emitidas y registros de capacitación. Reporte fotográfico	Disponibilidad de formadores certificados y compromiso de los participantes
8.6	E1.T2.4 Realizar jornadas informativas en escuelas de Izúcar de Matamoros sobre derechos humanos, liderazgo juvenil y fortalecimiento del tejido social.	Índice de Cumplimiento de Jornadas Informativas = (Número de jornadas realizadas / jornadas programadas) x 100	Registro de participantes, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación y oficios de solicitud.	Autorización de directivos escolares y coordinación previa con planteles
9.1	E1.T2.5 Realizar 24 mesas de diálogo con sectores sociales en Izúcar de Matamoros para fortalecer la gobernabilidad municipal y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Índice de Cumplimiento de Mesas de Diálogo = (Número de mesas de diálogo realizadas / 24 mesas programadas) x 100	Actas firmadas, minutas de acuerdos y registros de participación.	Participación activa de los sectores sociales convocados
9.2	E1.T2.8 Capacitar a 64 representantes comunitarios en mediación y resolución pacífica de conflictos para fortalecer la convivencia y la cohesión social en Izúcar de Matamoros.	Cobertura de Capacitación en Mediación Comunitaria y Resolución Pacífica de Conflictos = (Número de representantes capacitados / 50 representantes programados) * 100	Informe técnico de implementación, evidencia fotográfica georreferenciada, medios utilizados.	Interés y disponibilidad de los representantes comunitarios
9.3	E1.T2.9 Instalar una red municipal de comunicación interinstitucional en Izúcar de Matamoros para garantizar una atención inmediata y coordinada frente a riesgos colectivos.	Nivel de Implementación de la Red Municipal de Comunicación Interinstitucional = (Red formalmente instalada y operando / 1 red programada) * 100	Acta de instalación, acuerdos interinstitucionales y evidencia de operación.	Coordinación institucional efectiva y compromiso formal de las instancias participantes

ACTIVIDADES (COMPONENTE 9) GOBERNACIÓN	9.4	E1.T2.6 Implementar 12 campañas de promoción de la cultura de la legalidad en barrios y colonias de Izúcar de Matamoros para fomentar el respeto a las normas y la participación ciudadana.	Índice de Cumplimiento de campañas de Promoción de Cultura de la Legalidad = (Número de campañas realizadas / 12 campañas programadas) * 100	Informe técnico de implementación, evidencia fotográfica georreferenciada, Registro de asistencia.	Obtención de permisos institucionales y condiciones logísticas adecuadas
	9.5	LA 2.7 Realizar 3 capacitaciones a autoridades municipales, cuerpos de seguridad pública y personal de la Dirección de Gobernación en el Protocolo de Actuación ante Intentos de Linchamiento en Izúcar de Matamoros para garantizar una respuesta efectiva y segura.	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100	Registro de asistencia, Medios utilizados, Informe técnico de implementación.	Que los servidores públicos, se dispongan de participar en las capacitaciones impartidas por la dirección de gobernación
	9.6	LA 2.11 Difundir el Protocolo de Actuación ante Intentos de Linchamiento en juntas auxiliares, barrios, colonias y comunidades de Izúcar de Matamoros para garantizar su conocimiento y aplicación.	Cobertura territorial de difusión del Protocolo de Actuación Comunitaria = (juntas auxiliares, barrios, colonias y comunidades realizadas / juntas auxiliares, barrios, colonias y comunidades programadas) * 100	Reportes de campo, listas de asistencia y evidencia fotográfica.	Participación comunitaria activa y apertura social
	9.7	LA 1.6 Supervisar los eventos públicos en Izúcar de Matamoros mediante informes y reportes mensuales de la unidad responsable para asegurar el cumplimiento de la normativa municipal.	Informe o reporte mensual de la supervisión de eventos públicos	Informe o reporte mensual de la supervisión de eventos públicos.	Registro oportuno y notificación formal de los eventos por parte de organizadores
	9.8	LA 1.8 Participar en mesas regionales de seguridad y gobernabilidad con instituciones municipales, estatales y federales de Izúcar de Matamoros con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la prevención y atención de riesgos en la comunidad.	Índice de Participación en Mesas Regionales de Seguridad y Gobernabilidad = (Mesas Realizadas / Mesas Programadas) * 100	Minuta de acuerdos, bitácora de trabajo, reporte fotográfico georreferenciado.	Emisión oportuna de convocatorias por parte de la instancia regional competente
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10) SINDICATURA MUNICIPAL	10.1	E1.T2.6 Implementar jornadas internas de sensibilización en cultura de la legalidad dirigidas al personal municipal, promoviendo el cumplimiento normativo y la ética pública.	Índice de Cumplimiento en la Implementación de Jornadas Internas de Sensibilización en Cultura de la Legalidad = (Número de jornadas internas realizadas / jornadas programadas) * 100	Reportes de actividades, listas de asistencia y evidencia documental.	Participación activa del personal y coordinación interinstitucional
	10.2	E1.T2.10 Realizar acciones institucionales dirigidas a la totalidad del personal del H. Ayuntamiento en materia de derechos humanos y Estado de Derecho, con el objetivo de fortalecer la actuación administrativa conforme a principios constitucionales.	Índice de Cumplimiento de Acciones Institucionales en Materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho = (Número de acciones institucionales realizadas / acciones programadas) * 100	Informes institucionales, actas administrativas y material de difusión.	Disposición del personal y respaldo institucional
	10.3	E1.T1.6 Dar asesoría jurídica gratuita en materia civil, laboral, penal, agraria y mercantil en espacios públicos, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia municipal.	Índice de Cumplimiento de las asesorías otorgadas = (Número de jornadas de asesoría jurídica realizadas / asesorías programadas) * 100	Registro de asesorías brindadas, reportes jurídicos y evidencia documental.	Interés ciudadano y disponibilidad de personal jurídico
	10.4	E1.T1.6 Establecer un mecanismo de supervisión y control del Protocolo de Actuación de los Juzgados Calificadores, a fin de prevenir malas prácticas y posibles violaciones a los derechos humanos.	Índice de Implementación del Mecanismo de Supervisión del Protocolo de Actuación de los Juzgados Calificadores = (Mecanismo de supervisión implementado / 1 mecanismo programado) * 100	Acta de aprobación del mecanismo, informes de supervisión y registros administrativos.	Coordinación institucional y marco normativo vigente
	10.5	E1.T2.5 Realizar foros ciudadanos en espacios públicos enfocados en justicia municipal, derechos humanos e igualdad de género, promoviendo la participación social y el fortalecimiento institucional.	Índice de Cumplimiento en la Realización de Foros Ciudadanos en Materia de Justicia Municipal, Derechos Humanos e Igualdad de Género = (Número de foros ciudadanos realizados / foros programados) * 100	Listas de asistencia y material de difusión.	Participación social y condiciones logísticas favorables

	10.6	E1.T2.10 Impartir capacitaciones en materia de justicia cívica como herramienta de orden social, dirigidas a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del municipio.	Índice de Cumplimiento en la Impartición de Capacitaciones en Justicia Cívica Dirigidas a Instituciones Educativas = (Número de capacitaciones en justicia cívica impartidas / capacitaciones programadas) x 100	Oficios de coordinación, listas de asistencia y constancias emitidas.	Apertura de instituciones educativas y disponibilidad de instructores
	10.7	E1.T2.10 Realizar un informe semestral de las acciones, resultados, problemática atendida, evolución de los indicadores del SIPINNA municipal.	Informe anual de SIPINNA municipal	Informe anual, mesas de trabajo, reporte fotográfico.	Las dependencias integrantes del SIPINNA proporcionan información oportuna, veraz y suficiente para la integración del informe.
	10.8	E1.T2.10 Realizar mesas de trabajo con los responsables del SIPINNA municipal de manera trimestral.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con los responsables del SIPINNA municipal. (Número de mesas de trabajo realizadas / Número de mesas de trabajo programadas) x 100	Minutas de trabajo, listas de asistencia, convocatorias emitidas, Reporte fotográfico, acuerdos y seguimiento de compromisos.	Los integrantes del SIPINNA municipal participan de manera activa y asisten a las mesas de trabajo convocadas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 52,124,271.31	\$ 52,124,271.31	\$ 10,587,327.92	\$ 10,587,327.92

Fuente de Financiamiento									
1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;		Especificar: FORTAMUN	Especificar:
\$		1,750,000.00	\$		4,545,578.33	\$		45,828,692.98	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1.GOBIERNO	1.7.ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1.POLICIA	N-01

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento de la paz social, la gobernabilidad, la prevención del delito y la protección de la integridad física y patrimonial de la población del municipio de Izúcar de Matamoros mediante la implementación de estrategias integrales de seguridad pública, prevención social de la violencia, proximidad social, fortalecimiento institucional, coordinación intergubernamental y acciones orientadas al mantenimiento del orden público, favoreciendo entornos seguros, la convivencia social y el acceso a una vida libre de violencia para las y los izucarenses.
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL, SINDICATURA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$ 52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La tasa de incidencia delictiva registrada en el municipio de Izúcar de Matamoros			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medidas:	Tasa de variación			Unidad Responsable del indicador de FIN:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Delitos en el año actual / Delitos en el año anterior) -1) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	DELITOS EN EL AÑO ACTUAL	
			Denominador (Variable 2)	DELITOS EN EL AÑO ANTERIOR	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.				
Denominador (Variable 2)	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador mide de manera precisa la relación entre el número de delitos registrados y la población total, permitiendo una interpretación directa y sin ambigüedades sobre el comportamiento de la incidencia delictiva.	Es un indicador estratégico directamente vinculado al objetivo superior del programa, ya que refleja el impacto en la reducción del delito y las condiciones generales de seguridad en el municipio.	La información requerida se obtiene de fuentes oficiales existentes, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que no implica costos adicionales para su generación.	Puede medirse de manera periódica mediante registros administrativos y bases de datos oficiales, lo que permite dar seguimiento a su evolución en el tiempo.	Es pertinente para evaluar el cumplimiento del objetivo de contribuir a la mejora de la seguridad pública, al ser un indicador reconocido a nivel nacional y utilizado en la medición de la incidencia delictiva.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1043	2025	Sentido del Indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente



IZÚCAR
DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	2.5%	2.5%			
Realizada	0%				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1043	
Programada (Variable 2)												1016	
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Izúcar de Matamoros accede oportunamente a servicios integrales de seguridad pública, prevención social de la violencia y fortalecimiento del orden público mediante operativos de vigilancia, acciones de proximidad social, prevención del delito, atención de emergencias, profesionalización policial, coordinación interinstitucional y mecanismos de participación ciudadana, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad, la convivencia social y la protección de la integridad física y patrimonial de las y los izucarenses, con atención prioritaria a mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción ciudadana de seguridad pública municipal.			Tipo de indicadores:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de población que manifiesta percepción positiva respecto a las condiciones de seguridad pública, vigilancia y prevención del delito en el municipio.			Dimensión del indicadores:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje (%)			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, DIRECCIÓN DE LA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de percepción ciudadana de seguridad pública municipal.(Población con percepción positiva de seguridad / población encuestada) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población que manifiesta percepción positiva respecto a la seguridad pública municipal.	
			Denominador (Variable 2)	Total de población encuestada en el municipio.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas de percepción ciudadana, informes institucionales, reportes estadísticos municipales y bases de datos de evaluación.				
Denominador (Variable 2)	Cuestionarios aplicados, bases de datos de levantamiento estadístico, registros de encuestas y reportes metodológicos institucionales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador define claramente la percepción ciudadana respecto a seguridad pública.	Se vincula directamente con el resultado esperado del programa.	La información puede obtenerse mediante encuestas institucionales y estadísticas oficiales.	Puede verificarse mediante instrumentos de medición y reportes institucionales.	Permite medir la efectividad de las acciones de seguridad pública y prevención.	Permite medir la efectividad de las acciones de seguridad pública y prevención.



IZÚCAR
DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del Indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						100			200			200	500
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Implementación de recorridos policiales interinstitucionales mediante la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, orientados a la prevención, contención y disuasión de conductas delictivas en el municipio.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
Costo del Ppi	\$		52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de recorridos policiales coordinados realizados		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Recorridos policiales		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Recorridos policiales		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de recorridos policiales coordinados realizados (Número de recorridos policiales coordinados realizados)/(Número de operativos policiales coordinados programados)*100		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Porcentaje de recorridos policiales coordinados realizados.
		Denominador (Variable 2)	Número de operativos policiales coordinados programados.
	Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 1)	Bitácora de recorridos, reportes de recorridos realizados, reporte incidencia o siniestros.		
Numerador (Variable 2)			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, ya que expresa de manera directa el porcentaje de operativos policiales realizados en relación con los programados.	Es relevante porque mide el cumplimiento de una acción estratégica clave (recorridos en conjuntos) que contribuye a la disminución de la incidencia delictiva	La información se obtiene de registros administrativos existentes (reportes, bitácoras), por lo que no implica costos adicionales significativos.	Puede medirse de manera periódica (mensual o trimestral) mediante evidencia documental verificable.	Es adecuado para medir la gestión del programa (cumplimiento de recorridos), aunque no mide directamente el impacto en la incidencia delictiva	Aporta información específica sobre el nivel de cumplimiento en la ejecución de operativos coordinados

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	75%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	50%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365

Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	31	28	31	30	31	30	0	0	0	0	0	0	181
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 91% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
E1.T1.1 Supervisar trimestralmente el cumplimiento operativo de las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el análisis de informes de operatividad, con el propósito de garantizar la eficiencia institucional y la mejora continua en materia de seguridad pública.	INFORME TRIMESTRAL DE OPERATIVIDAD	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
E1.T1.1 Implementar acciones de concientización, difusión, promoción y comunicados, de las diferentes áreas adscritas a la secretaría de seguridad pública, del municipio de Izúcar de Matamoros.	ACCIONES	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.	10	10	10	3	3	3						39
E1.T1.1 Crear un programa interno de reconocimiento para todo el personal adscrito a la secretaría de seguridad pública del municipio de Izúcar de Matamoros con el propósito de fortalecer el valor y entrega de cada elemento.	PROGRAMA Y SEGUIMIENTO	Progr.				1				1			1	3
		Real.				1								1
E1.T1.8 Coordinar y ejecutar 365 recorridos de seguridad interinstitucional en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la prevención y el combate al delito mediante la presencia operativa y la coordinación entre instituciones.	RECORRIDOS DE SEGURIDAD	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	365
		Real.	31	28	31	30	31	30						181
E1.T2.9 Realizar mesas de seguridad con autoridades intermunicipales durante el año, con el objetivo de coordinar y unificar estrategias para fortalecer la seguridad en el municipio.	MESAS DE SEGURIDAD	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autoriza

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención de la violencia y la delincuencia implementadas, mediante programas, campañas y actividades de participación ciudadana, orientadas a la atención de factores de riesgo y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
Costo del Pp:	\$	52,124,271.31	

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Exámenes de control y confianza acreditados		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	PERSONAS		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza (Personal que acredita el examen de control de confianza / Total de policías municipales) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza
			Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Resultados oficiales de los exámenes de control de confianza emitidos por las instancias evaluadoras correspondientes (Centro de Evaluación y Control de Confianza).			
Numerador (Variable 2)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define de forma precisa que se mide la acreditación de exámenes de control de confianza en policías municipales, sin ambigüedades.	Evalúa un aspecto clave de la seguridad pública: la confiabilidad y profesionalización del personal policial.	Su realización es a un costo razonable.	Puede medirse periódicamente mediante resultados oficiales de las instancias evaluadoras.	Refleja directamente el desempeño institucional en el fortalecimiento del cuerpo policial en Izúcar de Matamoros.	Incidiendo directamente en la confianza ciudadana y en la efectividad de las estrategias de prevención y combate al delito en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada (Variable 1)				6		4			55				65
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)				6		4			0				10
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de señalización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	15%	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
E1.T1.1 Incorporar nuevos elementos policiales certificados a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la cobertura operativa y mejorar la capacidad de respuesta en materia de seguridad pública.	PERSONAL CERTIFICADO	Progr.						10				10			20
		Real.						10							10
E1.T1.3 Gestionar y ejecutar la profesionalización del estado de fuerza de la Dirección de seguridad Pública del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante la impartición de cursos certificados, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y el desempeño institucional.	LISTADO DE PERSONAL	Progr.				6		4			55				65
		Real.				6		4							10
E1.T1.3 Implementar un proceso interno de reclutamiento interno de reclutamiento y selección transparente para aspirantes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante convocatoria pública, recepción de documentos y aplicación de evaluaciones administrativas físicas y de entrevista.	INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	Progr.	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	16
		Real.	2	2	1	1	2	1							9
E1.T1.6 Realizar difusiones de líneas telefónicas disponibles de emergencia en la página del gobierno municipal con el propósito de prevenir el delito y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y gobierno.	REPORTE DE DIFUSIÓN	Progr.	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		Real.	1			1	1	1							4
E1.T1.7 Realizar recorridos de proximidad social en colonias y juntas auxiliares del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la Policía, promover la prevención del delito y mejorar la seguridad comunitaria.	RECORRIDOS DE PROXIMIDAD	Progr.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	5	5	100
		Real.	9	9	9	9	9	9							54

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Sistema de videovigilancia operando de manera continua y eficiente para fortalecer la prevención del delito en el municipio de Izúcar de Matamoros
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
Costo del Pp:	\$ 52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de operatividad del sistema de videovigilancia municipal		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de operatividad del sistema de videovigilancia municipal, a través del funcionamiento de las cámaras y su disponibilidad para la vigilancia y prevención del delito.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	REPORTES MENSUALES		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de operatividad del sistema de videovigilancia municipal (Equipos de videovigilancia en operación) / (Total de equipos videovigilancia en el municipio)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Equipos de videovigilancia en operación
			Denominador (Variable 2):	Total de equipos videovigilancia en el municipio
	Medio de verificación de las variables:			
Numerador (Variable 1):	Reportes automáticos del sistema, registros de tiempo y reportes técnicos del centro de monitoreo sistema			
Numerador (Variable 2):				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide la operatividad del sistema de videovigilancia.	Fortalece la prevención y vigilancia del delito.	Usa reportes técnicos existentes.	Seguimiento mediante reportes mensuales.	Evalúa el funcionamiento real del sistema.	Permite medir la disponibilidad y funcionamiento del sistema de videovigilancia

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	50%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
E1.T1.4 Gestionar 4 mantenimientos preventivos al sistema de cámaras de vigilancia del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de garantizar su operatividad continua y fortalecer la vigilancia y prevención del delito.	GESTIONES	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
E1.T1.4 Gestionar la cobertura de la operatividad anual del sistema de vigilancia del municipio de Izúcar de Matamoros, mediante el seguimiento y análisis de reportes mensuales del centro de monitoreo, con el objetivo de mantener una vigilancia efectiva y fortalecer la prevención	REPORTES MENSUALES	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Realizó




CONTRALORÍA MUNICIPAL

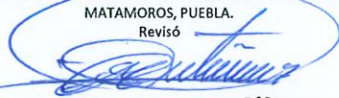
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Revisó




TESORERIA MUNICIPAL

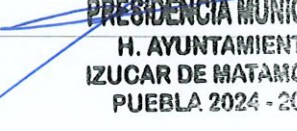
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORAN ROSALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Autorizó




PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MUR:	Programas y estrategias enfocadas en la prevención de riesgos y fenómenos que impacten negativamente a la comunidad y su entorno, implementados.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
Costo del ítem:	\$		52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones y monitoreos del río Nexapa realizados en el 2026		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	CAPACITACIONES Y MONITOREOS DEL RIO NEXAPA		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	CAPACITACIONES Y MONITOREOS DEL RIO NEXAPA		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de capacitaciones y monitoreos del río Nexapa realizados en el 2026 (Número de capacitaciones y monitoreos de ríos implementadas / Número total de capacitaciones y monitoreos de ríos planificadas) * 100.	Algoritmo:	Capacitaciones y Monitoreos del Río Nexapa Realizados
		Numerador (Variable 1):	(Número de capacitaciones y monitoreos de ríos implementadas / Número total de capacitaciones y monitoreos de ríos planificadas) * 100.
		Denominador (Variable 2):	
	Medio de verificación de las variables:		
Numerador (Variable 1):	Reportes de bomberos y evidencia fotográfica.		
Numerador (Variable 2):	Oficio de solicitud, evidencia fotográfica georreferenciada, medios utilizados.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	mide el avance de capacitaciones y monitoreos de ríos con base en lo realizado vs lo programado.	Está directamente relacionado con acciones de prevención (capacitación y monitoreo), por lo que aporta al objetivo del programa.	La información (número de capacitaciones y monitoreos) es fácil de obtener mediante reportes o bitácoras, sin generar costos elevados.	Su evaluación es independiente.	Es adecuado, pero al mezclar dos acciones diferentes, pierde precisión para la toma de decisiones.	No existe otro indicador por componente que mida lo mismo.

Determinación de Metas

Línea base	valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio Fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada		
Programada	100%	100%				
Realizada	31%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1	5	9	11	12	12	13	9	5	1	78
Programada (Variable 2)			1	5	9	11	12	12	13	9	5	1	78
Realizado (Variable 1)			1	5	7	11	0	0	0	0	0	0	24
Realizado (Variable 2)			1	5	7	11	0	0	0	0	0	0	24
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		31%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
E1.T2.3 Realizar inspecciones preventivas en establecimientos de riesgo alto, medio, bajo y pequeño comercio del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de prevenir accidentes, garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y minimizar riesgos para la población.	INSPECCIONES	Progr.	100	65	60	15	15	15	15	10	10	10	10	30	355
		Real.	100	65	60	15	15	15							270
E1.T1.5 Realizar capacitaciones en instituciones educativas del municipio de Izúcar de Matamoros en temas de primeros auxilios, prevención control y combate de incendios, que hacer en caso de sismo, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la seguridad de la población ante emergencias y riesgos.	CAPACITACIÓN	Progr.			1	1	1	1		1	1	1	1		8
		Real.			1	1	1	1							4
E1.T1.5 Ejecutar 2 simulacros nacionales en el municipio de Izúcar de Matamoros ante riesgos prioritarios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta, la coordinación institucional y la preparación de la ciudadanía frente a emergencias.	SIMULACROS	Progr.					1			1					2
		Real.					1								1
E1.T1.5 Realizar 3 capacitaciones dirigidas al personal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros en atención prehospitalaria, con el objetivo de fortalecer sus habilidades para responder eficazmente ante emergencias médicas.	CAPACITACIÓN	Progr.			3										3
		Real.			3										3
E1.T2.3 Realizar 14 campañas de difusión en el municipio de Izúcar de Matamoros sobre la cultura de la prevención en desastres, accidentes, incendios, sismos e inundaciones, con el objetivo de sensibilizar a la población y fortalecer la preparación ante riesgos.	CAMPAÑAS	Progr.	1	1	3	1	1	1		2	1		2		14
		Real.	1	1	3	1	1	1							8
E1.T1.6 Realizar notificaciones a los establecimientos del municipio de Izúcar de Matamoros para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y prevenir riesgos para la población.	NOTIFICACIONES	Progr.			12	10	10		15		10	10		10	77
		Real.			12	10	10								32
E1.T1.5 Realizar monitoreos del río Nexapa en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de detectar riesgos de inundación y prevenir afectaciones a la población y bienes.	MONITOREOS	Progr.				4	8	10	12	12	12	8	4		70
		Real.				4	6	10							20

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS

PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Elaborar informes trimestrales sobre los hechos de tránsito registrados en el municipio, con la finalidad de analizar su incidencia y evaluar si las acciones implementadas en materia de seguridad vial están contribuyendo a la disminución de accidentes.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL		
Costo del Pp:	\$		52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de reportes trimestrales de hechos de tránsito elaborados		Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El grado de cumplimiento en la elaboración de reportes trimestrales de hechos de tránsito programados durante el ejercicio.		Dimensión del indicador: Eficiencia
Unidad de medida:	Informes trimestrales de hechos		Unidad Responsable del indicador del Componente 5: DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de reportes elaborados = (Reportes elaborados / Reportes programados) * 100	Algoritmo: Numerador (Variable 1) / Denominador (Variable 2)	Reportes elaborados
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1):	Base de datos, informes trimestrales de los hechos de tránsito		
Numerador (Variable 2):			

Características del indicador	Creado	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Está bien definido qué mide: la frecuencia de accidentes en relación con la población.	Es un indicador clave para seguridad vial y prevención de accidentes, alineado a objetivos de seguridad pública.	Los datos se obtienen de registros administrativos (Dirección de tránsito), sin costos adicionales relevantes.	La fórmula es precisa, cuantificable y permite comparación en el tiempo.	Es adecuado porque mide un resultado directo del problema (accidentes), no solo actividades.	Mide incidencia (resultado), no acciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	50%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4

Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)			1			1			0			0	2
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semáforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada
E2.T2.8. Dar mantenimiento a los pasos peatonales del municipio mediante acciones de rehabilitación de señalización horizontal, vertical y adecuaciones para mejorar la seguridad y accesibilidad de la población.	MANTENIMIENTO	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
E2.T2.8 Dar mantenimiento a los semáforos del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de reducir incidentes de tránsito y mejorar la seguridad y fluidez de la circulación vial.	MANTENIMIENTO	Progr.	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
		Real.	3	3	2	2	2							14
E1.T1.7 Brindar 365 recorridos de seguridad y vigilancia vial en planteles educativos y módulos de seguridad del municipio de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de proteger a la comunidad educativa y garantizar la seguridad vial.	RECORRIDOS DE SEGURIDAD	Progr.	31	28	31	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	31	30							181
E1.T2.6 Implementar 12 acciones de educación y cultura vial dirigidas a instituciones educativas, mediante pláticas, capacitaciones, foros y campañas de difusión, con el fin de promover el respeto a las normas de tránsito y la seguridad vial.	ACCIONES	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
E1.T1.6 Implementar 3 campañas de regulación vial, con el objetivo de mejorar la circulación, reducir accidentes y fortalecer la seguridad vial.	CAMPAÑAS	Progr.					1			1			1	
		Real.					1							1
E1.T 1.6 Elaborar informes trimestrales de los hechos de tránsito en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el fin de identificar factores de riesgo y fortalecer las acciones de prevención vial.	INFORME TRIMESTRAL	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Presidencia Municipal
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención de la violencia y la delincuencia implementadas, mediante programas, campañas y actividades de participación ciudadana, orientadas a la atención de factores de riesgo y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA		
Costo del Ppo:	\$		52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de prevención realizadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	TOTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)		Unidad Responsable del indicador del Componente es	DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de prevención realizadas (Número de acciones de prevención realizadas / Número de acciones programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de prevención realizadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS			
Numerador (Variable 2)				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de manera precisa el grado de cumplimiento de las acciones de prevención programadas, sin ambigüedades en su interpretación.	Permite medir el avance en la implementación de acciones orientadas a la prevención de la violencia y la delincuencia, siendo un elemento clave para el logro del componente.	se obtiene de registros administrativos internos, sin generar costos adicionales para su medición.	Puede medirse de manera periódica (trimestral) a través de reportes de actividades y evidencia documental de las acciones realizadas.	Refleja de manera directa el cumplimiento de las acciones de prevención programadas, en la ejecución de actividades alineándose con el objetivo del componente dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Aporta información específica sobre el grado de cumplimiento de las acciones de prevención programadas, permitiendo identificar el avance operativo del componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	98%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	56%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	7	16	16	11	10	11	10	10	11	10	10	5	127

Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	7	16	16	11	10	11	0	0	0	0	0	0	71
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 109%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		56%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													
		1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
E1T2.2 Reforzar la prevención ciudadana mediante esquemas colaborativos de participación social y comunitaria mediante actividades realizadas por la dirección.	ACTIVIDADES	Progr.	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Real.	1	2	1	1	1	1							7
E1.T2.5 Realizar mesas de diálogo con líderes comunitarios del municipio de Izúcar de Matamoros con el propósito de prevenir la violencia y la delincuencia en su entorno.	MESAS DE DIALOGO	Progr.		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
		Real.		1	1	2	2	2							8
E1.T2.8 Capacitar a líderes comunitarios en técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el fin de fortalecer los mecanismos de mediación comunitaria y fomentar la convivencia armónica.	CAPACITACIÓN A LÍDERES COMUNITARIOS	Progr.		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
		Real.		1	1	2	2	2							8
E1.T2.10 Realizar jornadas informativas en escuelas y espacios públicos del municipio de Izúcar de Matamoros, dirigidas a estudiantes y población en general, para promover los derechos humanos, el debido proceso y la prevención del delito.	JORNADAS	Progr.	5	12	12	6	6	6	6	6	6	6	6		77
		Real.	5	12	12	6	6	6							47
E1.T2.1 Realizar campañas de difusión en temas de prevención de la violencia y diferentes tipos de delitos con mayor incidencia en el municipio de Izúcar de Matamoros.	CAMPAÑAS	Progr.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
		Real.	1	1	2	1	1	1							7
E1.T1.5 Implementar acciones para la recuperación de espacios públicos en el municipio de Izúcar de Matamoros, con el propósito de mejorar el entorno urbano, fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la prevención de la violencia y el delito.	ACCIONES	Progr.				1		1			1			1	4
		Real.				1		1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


C. ELISEO MORALES VASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MIR:	Cobertura de atención integral a mujeres, niñas y personas en situación de violencia de género, con el propósito de prevenir la violencia, garantizar la protección y mejorar su bienestar en el municipio de Izúcar de Matamoros
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCAREÑES
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LA MUJER
Costo del Pp:	\$ 52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Cobertura de atención integral a personas en situación de violencia	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Atenciones psicológicas, asesorías jurídicas y acciones de prevención	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	REPORTE	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	DIRECCION DE LA UNIDAD DE ATENCION INMEDIATA A LA MUJER
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Cobertura de atención integral a personas en situación de violencia (Número de servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) otorgados) / (servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) programados) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)
			servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) otorgados servicios integrales (jurídicos, psicológicos, prevención) programados
			Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Bitácora de consulta, registro de atención, ficha informativa, Capturas de pantalla y evidencia digital de publicaciones en redes sociales oficiales, Informe técnico de implementación.		
Numerador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide el porcentaje de atención integral brindada a víctimas de violencia de género.	Atiende una problemática prioritaria y contribuye a la seguridad y protección de derechos.	Utiliza registros administrativos existentes, sin costos adicionales.	Se mide periódicamente mediante reportes de la UDAIM.	Permite evaluar la cobertura y efectividad de la atención a la población objetivo.	aporta información específica sobre la cobertura de atención integral a víctimas de violencia de género

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	41%					

elaboración de un reporte o informe mensual que permita dar seguimiento oportuno y garantizar atención especializada	MENSUAL	Real.	1			1	1	1						4
	ACCIONES DE DIFUSIÓN	Progr.				3	3	3	3	3	3	3	3	27
		Real.				3	3	3						9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 8

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Porcentaje de acciones dirigidas a jóvenes que generan participación comunitaria activa, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la prevención de conductas de riesgo en el municipio de Izúcar de Matamoros.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL		
Costo del Pp:	\$		52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones juveniles que generan participación comunitaria activa en el municipio de Izúcar de Matamoros		Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide las acciones dirigidas a jóvenes que generan participación comunitaria activa, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 8: DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones juveniles que generan participación comunitaria activa en el municipio de Izúcar de Matamoros (Total de acciones de participación juvenil realizadas) / (Total de acciones de participación juvenil programadas) *100		Total de acciones de participación juvenil realizadas
			Total de acciones de participación juvenil programadas
			Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Registro de participantes, Reporte fotográfico georreferenciado, Informe técnico de implementación, Bitácoras de trabajo, minutas de acuerdos material de difusión		
Numerador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide acciones juveniles con participación comunitaria.	Fortalece el tejido social	Usa evidencia y registros existentes.	Seguimiento mediante reportes.	Evalúa el impacto social de las acciones.	medir el impacto comunitario de las acciones dirigidas a jóvenes

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	62%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	11	1	3	1	2	1	1	3	1	2	26

Programada (Variable 2)														
Realizado (Variable 1)	0	0	11	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	16
Realizado (Variable 2)														
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	62%		
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
E1.T2.1 Desarrollar talleres dirigidos a jóvenes en zonas de atención prioritaria de Izúcar de Matamoros, enfocados en fortalecer el tejido social, la integración comunitaria y otros temas de interés juvenil, promoviendo su participación activa.	TALLERES	Progr.				1		1			1		1	4
		Real.				1								1
E1.T2.4 Realizar 2 acciones dirigidas a jóvenes en Izúcar de Matamoros, orientadas a fortalecer la confianza, la comunicación y la participación activa entre la juventud y las autoridades, promoviendo la integración comunitaria.	ACCIONES	Progr.					1			1				2
		Real.					1							1
E1.T2.2 Desarrollar foros de diálogo y participación dirigidos a jóvenes en Izúcar de Matamoros para la generación de propuestas que mejoren su entorno y estilo de vida.	FOROS	Progr.				1			1			1		3
		Real.				1								1
E1.T 2.4 Implementar campañas dirigidas a la población joven en Izúcar de Matamoros, abordando temas como autoempleo, habilidades para la vida, participación comunitaria y otros intereses juveniles, para fomentar su desarrollo integral y su involucramiento en la comunidad.	CAMPAÑAS	Progr.		6	1			1			1		1	10
		Real.		6	1									7
LA 2.4 Capacitar a jóvenes de Izúcar de Matamoros para fortalecer sus habilidades como líderes juveniles en temas de interés comunitario, fomentando su participación y liderazgo en la comunidad.	CAPACITACIÓN	Progr.	1	3			1			1			1	7
		Real.	1	3				1						5
E1.T2.4 Realizar jornadas informativas en escuelas de Izúcar de Matamoros sobre derechos humanos, liderazgo juvenil y fortalecimiento del tejido social.	JORNADAS	Progr.			5		1				1			7
		Real.			5			1						6
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 9

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS
Resumen Narrativo de la MII:	Cobertura de acciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad, orientadas a la prevención de conflictos sociales en el municipio de Izúcar de Matamoros
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCARENSES
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
Costo del Pp:	\$ 52,124,271.31

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Cobertura de acciones de gobernabilidad, participación ciudadana y cultura de la legalidad			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones de gobernabilidad, participación ciudadana y cultura de la legalidad realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	ACCIONES			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Cobertura de acciones de gobernabilidad, participación ciudadana y cultura de la legalidad(Número de acciones realizadas) / (Número de acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Actas de mesas de diálogo y coordinación, listas de asistencia, evidencia fotográfica, Informes de actividades, documentación de difusión del protocolo.				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Medicado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide el cumplimiento de acciones de gobernabilidad y legalidad.	Fortalece la prevención social y la coordinación institucional.	Usa registros administrativos existentes.	Seguimiento mediante reportes periódicos.	Evalúa acciones clave para la gobernabilidad y seguridad.	Permite medir el fortalecimiento de la gobernabilidad y la prevención de conflictos sociales mediante la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y la coordinación institucional

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	47%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	16	2	4	24	3	24	6	4	15	5	107
Programada (Variable 2)													

Realizado (Variable 1)	2	2	16	2	4	24	0	0	0	0	0	0	50
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		47%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--	-----

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
E1.T2.5 Realizar 24 mesas de diálogo con sectores sociales en Izúcar de Matamoros para fortalecer la gobernabilidad municipal y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	MESAS DE DIÁLOGO	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2							12
E1.T2.8 Capacitar a 64 representantes comunitarios en mediación y resolución pacífica de conflictos para fortalecer la convivencia y la cohesión social en Izúcar de Matamoros.	CAPACITACIÓN	Progr.			14		20		20			10		64
		Real.			14		20							34
E1.T2.9 Instalar una red municipal de comunicación interinstitucional en Izúcar de Matamoros para garantizar una atención inmediata y coordinada frente a riesgos colectivos.	RED MUNICIPAL	Progr.					1							1
		Real.					1							1
E1.T2.6 Implementar 12 campañas de promoción de la cultura de la legalidad en barrios y colonias de Izúcar de Matamoros para fomentar el respeto a las normas y la participación ciudadana.	CAMPAÑAS	Progr.				2	1	1	1	2	2	2	1	12
		Real.				2	1							3
LA 2.7 Realizar 3 capacitaciones a autoridades municipales, cuerpos de seguridad pública y personal de la Dirección de Gobernación en el Protocolo de Actuación ante Intentos de Linchamiento en Izúcar de Matamoros para garantizar una respuesta efectiva y segura.	CAPACITACIÓN	Progr.					1			1			1	3
		Real.					1							1

LA 2.11 Difundir el Protocolo de Actuación ante Intentos de Linchamiento en juntas auxiliares, barrios, colonias y comunidades de Izúcar de Matamoros para garantizar su conocimiento y aplicación.	DIFUSIÓN	Progr.									1			1	2
		Real.													0
LA 1.6 Supervisar los eventos públicos en Izúcar de Matamoros mediante informes y reportes mensuales de la unidad responsable para asegurar el cumplimiento de la normativa municipal.	INFORMES DE SUPERVISIÓN	Progr.	1	1	1										3
		Real.	1	1	1										3
LA 1.8 Participar en mesas regionales de seguridad y gobernabilidad con instituciones municipales, estatales y federales de Izúcar de Matamoros con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la prevención y atención de riesgos en la comunidad.	MESAS REGIONALES	Progr.								1			1		2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de prevención de la violencia y la delincuencia implementadas, mediante programas, campañas y actividades de participación ciudadana, orientadas a la atención de factores de riesgo y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PAZ Y ORDEN SOCIAL DE LOS IZÚCAREÑES		
Unidad responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL		
Costo del Pp:	\$	52,124,271.31	

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de justicia municipal, legalidad y derechos humanos		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones realizadas en materia de justicia municipal, legalidad y derechos humanos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Reporte		Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	SINDICATURA MUNICIPAL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de justicia municipal, legalidad y derechos humanos (Numero de acciones realizadas (asesorias, capacitaciones, foros, jornadas) / (número de acciones programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	(Numero de acciones realizadas (asesorias, capacitaciones, foros, jornadas)
			Denominador (Variable 2)	número de acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de asesorías brindadas, reportes jurídicos y evidencia documental, Reportes de actividades, listas de asistencia y evidencia documental, listas de asistencia, material de difusión, oficios de coordinación, listas de asistencia y/o constancias emitidas			
Numerador (Variable 2)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide el cumplimiento de acciones en justicia municipal y legalidad.	Atiende el fortalecimiento institucional y el Estado de Derecho.	Usa registros administrativos existentes.	Seguimiento mediante reportes periódicos.	Evalúa la implementación de acciones jurídicas y preventivas.	Permite medir el fortalecimiento del Estado de Derecho a nivel municipal mediante acciones jurídicas, preventivas y de capacitación

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	39%					

E1.T2.10 Impartir capacitaciones en materia de justicia cívica como herramienta de orden social, dirigidas a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del municipio.	CAPACITACIÓN	Progr.					1	1	1	1	1	2	1	1	2	11
		Real.														0
E1.T2.10 Realizar un informe semestral de las acciones, resultados, problemática atendida, evolución de los indicadores del SIPINNA municipal.	INFORME SEMESTRAL	Progr.							1							1
		Real.														0
E1.T2.10 Realizar mesas de trabajo con los responsables del SIPINNA municipal de manera trimestral.	MESAS DE TRABAJO	Progr.							1			1			1	3
		Real.														0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. GUILLERMO REZA TEJEDA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Realizó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Revisó



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

C. ELISEO MORALES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027